



RESOLUCION N° 679-82

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 NOV. 1982

Expte. N° 16.076/82

VISTO:

Este expediente por el cual la dirección de los proyectos de investigación "Deshidratación de alcohol" y "Extrusión Termoplástica", dona por intermedio del Consejo de Investigación de la Universidad y para el Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI) diversos elementos; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos han sido adquiridos por la mencionada dirección a distintas firmas comerciales, con fondos de los subsidios Nos. 9388/80-13 (resolución N° 301-877/80) y 9719-81 (resolución N° 047-185/81);

Que Dirección de Patrimonio procedió a la actualización de los bienes a fin de su ingreso al patrimonio de la Casa;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 485-76;

POR ELLO; atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica a Fs. 8 vuelta y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la SUBSECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (SUBCYT) la transferencia en carácter de donación a la Universidad y con destino al Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), de los siguientes bienes adquiridos por los proyectos de investigación DESHIDRATACION DE ALCOHOL / (subsidio N° 9388/80-13) y EXTRUSION TERMOPLASTICA (subsidio N° 9719-81), a cargo del Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI:

Fecha	Descripción	Precio s/ factura	Valor total actualizado
	- Subsidio N° 9388/80-13-		
	TORNERIA MECANICA de RAIMONDO CHIERICI - SALTA -		
28-6-82	- Una (1) llave muestreadora de gases para / cromatografía en acero inoxidable, con a- siento de teflón y conexiones de acero ino- xidable:.....	\$ 2.332.800.-	\$ 4.735.500.-
	- Subsidio N° 9719-81 - "CASA PETECO" - SALTA-	+ IVA.	
23-3-82	- Una (1) polea H F° 4B-500 mm.:.....	\$ 870.000.-	\$ 2.140.200.-
	- Una (1) polea H F° 4B-330 mm.:.....	\$ 440.000.-	\$ 1.082.400.-
	- Una (1) polea H F° 4B-300 mm.:.....	\$ 380.000.-	\$ 934.800.-
	- Una (1) polea H F° 4B-270 mm.:.....	\$ 323.000.-	\$ 794.600.-
	Transporte:.....	\$ 9.687.500.-	

[Handwritten signature]



RESOLUCION N° 679-82

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// -2-

Expte. N° 16.076/82

Fecha	Descripción	Precio s/ factura	Valor total actualizado
	Transporte:.....	\$	9.687.500.-
	- Una (1) polea H F° 4B-240 mm.:.....	\$ 295.000.-	\$ 725.700.-
	- Una (1) polea H F° 4B-210 mm.:.....	\$ 250.000.-	\$ 615.000.-
	- Una (1) polea H F° 4B-170 mm.:.....	\$ 195.000.-	\$ 479.700.-
	- Una (1) polea H F° 4B-140 mm.:.....	\$ 165.000.-	\$ 405.900.-
	- Una (1) polea H F° 4B-100 mm.:.....	\$ 105.000.-	\$ 258.300.-
	- Una (1) polea H.F° 4B- 80 mm.:.....	\$ 65.000.-	\$ 159.900.-
ALAMTEC S.R.L. - Buenos Aires -			
25-3-82	- Un (1) amperímetro "Lumer" 150 A/5:....	\$ 1.870.000.-	\$ 4.600.200.-
	- Tres (3) transformadores de intensidad 150/5, c/u. \$ 150.000.-:.....	\$ 450.000.-	\$ 1.107.000.-
ELECTROMECC S.R.L. - Salta -			
27-4-82	- Un (1) gosenofímetro trifásico, escala 0,5-1-0, 5, clase 1, en caja normaliza da para montaje embutido de 96 x 96 mm. marca METRAVOLT, tipo DLQ3, o A.E.G. TE LEFUNKEN:.....	\$ 2.760.000.-	\$ 6.513.600.-
	- Un (1) voltímetro hasta 500 V., clase 1, en caja normalizada p/montaje embu tido de 96 x 96 mm., marca A.E.G. TE- LEFUNKEN:.....	\$ 373.000.-	\$ 880.200.-
	- Un (1) conmutador amperímetro para 3 mediciones indirectas, modelo 233, mar ca VEFBEN:.....	\$ 208.000.-	\$ 490.800.-
	- Un (1) conmutador voltimétrico para 3 tensiones, modelo 244, marca VEFBEN:...	\$ 208.000.-	\$ 490.800.-
LENTAX S.A. - Martínez(Bs.As.)			
31-8-82	- Un (1) motovariador modelo PMV1-150-310/ 52 - Ilb N° 21330:.....	\$ 19.260.000.-	\$ 22.149.000.-
T O T A L :.....			\$ 48.563.600.-

ARTICULO 2°.- Establecer que no se han incluido en el listado precedente, ocho (8) correas B-110 consignadas en la factura de la firma "CASA PETECO", cada una a \$ 180.000.-, total \$ 1.440.000.- + IVA, por ser bienes de consumo.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que los elementos mencionados en los artículos 1° y

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 3 -

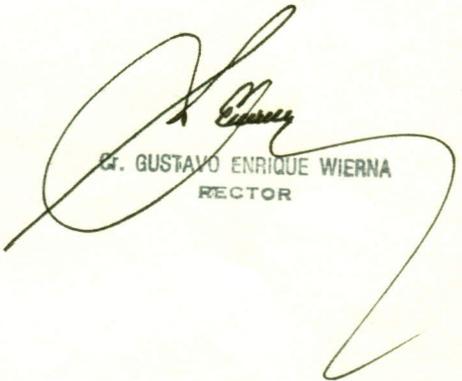
Expte. N° 16.076/82

2° fueron adquiridos por el referido programa de investigación en la suma total / de cuarenta y tres millones sesenta y un mil ochocientos cuarenta pesos (\$ 43.061.840.-) y cuyo precio de actualización para el ingreso patrimonial asciende a cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos pesos (\$ 48.563.600.-).

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


CF. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 679-82